

## COMUNICACIÓN SAF: SESIONES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO

## **Estimadas Familias:**

Os informamos de la próxima actividad que se organizará desde el Programa de Apoyo a Familias de Plena Inclusión y coordinado por el Servicio de Atención a las Familias de Aexpainba (SAF).

Este año y por motivo de las restricciones originadas por la pandemia por Covid 19, algunas acciones del programa no se podrán hacer de forma presencial, por ello hemos tenido que reorganizarlas para hacerlas **on line.** 

La actividad son sesiones de asesoramiento jurídico para familias que les interesen temas relacionados con la seguridad, protección y futuro de las personas con discapacidad intelectual.

Estas sesiones se harán en dos fechas para facilitar que todas las familias puedan conectarse y asistir.

- -El 28 de octubre, en horario de 16:30 a 18:30 h.
- -El 12 de noviembre en horario de 11.00 a 13 h.

La temática es la misma en las dos sesiones. En en ellas abordaremos el tema del "Proyecto de reforma de la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica". Como sabéis, esta reforma va a suponer cambios en los procedimientos jurídicos actuales que se están realizando para modificar la capacidad de obrar, y decidir las medidas de apoyo que se prestan a las personas con discapacidad, como la tutela, curatela o patria potestad.

La sesión está dirigida a familias, y será impartida por el Asesor jurídico de Plena inclusión Extremadura, Jesús Carretero, que tratará el tema de los cambios más significativos que se van a producir, y además se abrirá un turno de preguntas, en el que se podrán aclarar todas las dudas que sobre el tema se planteen.

Personas interesadas confirmar asistencia llamado a España Pérez del Barco. 924 24 14 14 o a través de email: <a href="mailto:ebarco@inteligencialimite.org">ebarco@inteligencialimite.org</a>.

Plazo para confirmar plaza: Hasta el lunes día 26 de octubre.

Un saludo,

El Equipo del SAF.